



CAJ/55/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 23 de febrero de 2007

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Quincuagésima quinta sesión Ginebra, 29 de marzo de 2007

DOCUMENTOS TGP

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. El presente documento tiene por finalidad proporcionar información de carácter general en lo referente a la elaboración de documentos TGP, suministrar información para ayudar al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) a examinar los documentos TGP/4/1 Draft 9 “Constitución y [gestión]/[mantenimiento] de las colecciones de variedades” y TGP/9/1 Draft 9 “Examen de la distinción” y, en lo referente a otros documentos TGP que deberán ser examinados por el CAJ en sus futuras sesiones, informar acerca del programa propuesto que ha de considerar el Comité Técnico (TC) en su cuadragésima tercera sesión, del 26 al 28 de marzo de 2007 en Ginebra.

I. ANTECEDENTES

2. El objetivo del documento TG/1/3 titulado “Introducción general al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales” (Introducción General), y la serie de documentos conexos en los que se especifican los procedimientos de las directrices de examen (documentos TGP), tienen por fin establecer los principios que se utilizan en el examen DHE. Las únicas obligaciones vinculantes para los miembros de la Unión son las que figuran en el texto del Convenio de la UPOV. No obstante, teniendo en cuenta la experiencia habida en la práctica, la Introducción General y los documentos TGP tratan de proporcionar orientaciones generales para el examen de todas las especies de conformidad con el Convenio de la UPOV. Además, la UPOV ha elaborado “Directrices para la ejecución del examen de la distinción, la homogeneidad y la

estabilidad” (directrices de examen) en relación con un gran número de especies individuales u otros conjuntos de variedades. La finalidad de dichas directrices de examen es tratar con detalle varios principios que figuran en la Introducción General y los documentos TGP conexos, con el fin de suministrar orientaciones prácticas que permitan llevar a cabo el examen DHE de manera armonizada y, en concreto, determinar los caracteres adecuados para el examen DHE y la elaboración de descripciones armonizadas de las variedades.

3. Como observó el Presidente en la quincuagésima cuarta sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 16 y el 17 de octubre de 2006, cabe considerar la elaboración de documentos TGP en relación con el examen DHE como parte de la elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV y, además de ser publicados por derecho propio, los documentos TGP pueden ser utilizados como complemento de diversas actividades de la UPOV. En particular, la Oficina de la Unión tiene previsto que la Introducción General y los documentos TGP sirvan de base a un módulo avanzado sobre el “Examen DHE” que se incluirá en el programa del curso de enseñanza a distancia.

4. La situación en lo tocante a la elaboración de los documentos TGP puede resumirse como sigue:

Referencia del documento	Título	Etapas del proceso de elaboración
TGP/0	Lista de documentos TGP y fecha de la última publicación	Aprobado (2005)
<i>TGP/1</i>	<i>Introducción General con explicaciones</i>	-
TGP/2	Lista de directrices de examen aprobadas por la UPOV	Aprobado (2005)
<i>TGP/3</i>	<i>Variedades notoriamente conocidas</i>	<i>en examen en el CAJ</i>
<i>TGP/4</i>	<i>Constitución y [mantenimiento]/[gestión] de las colecciones de variedades</i>	<i>elaboración en curso</i>
TGP/5	Experiencia y cooperación en el examen DHE	Aprobado (2005)
TGP/6	Preparativos para el examen DHE	Aprobado (2005)
TGP/7	Elaboración de las directrices de examen	Aprobado (2004)
<i>TGP/8</i>	<i>Planificación de los ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/9</i>	<i>Examen de la distinción</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/10</i>	<i>Examen de la homogeneidad</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/11</i>	<i>Examen de la estabilidad</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/12</i>	<i>Caracteres especiales</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/13</i>	<i>Orientación para nuevos tipos y especies</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/14</i>	<i>Glosario de términos técnicos, botánicos y estadísticos utilizados en los documentos de la UPOV</i>	<i>elaboración en curso</i>
<i>TGP/15</i>	<i>Nuevos tipos de caracteres</i>	-

La Introducción General, los documentos TGP aprobados y las directrices de examen adoptadas se publican en el sitio Web de la UPOV en la dirección http://www.upov.int/en/publications/list_publications.htm.

II. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER EXAMINADOS POR EL CAJ

5. En su quincuagésima cuarta sesión, el CAJ examinó los proyectos de los documentos TGP/4/1, TGP/9/1 y TGP/10/1. El Presidente explicó que el TC había invitado al CAJ a formular comentarios sobre los proyectos de dichos documentos porque guardan relación con cuestiones que atañen a importantes aspectos administrativos y jurídicos. El Presidente confirmó que los comentarios realizados por el CAJ serían examinados por el TC en su cuadragésima tercera sesión, del 26 al 28 de marzo de 2007 en Ginebra, y explicó que el CAJ tendría la oportunidad de examinar nuevas versiones de esos documentos TGP en una sesión futura.

6. En el calendario para la elaboración del documento TGP/10/1, aprobado por el TC en su cuadragésima segunda sesión (véase el documento TC/42/12 “Informe”, párrafos 104 y 105), se indicaba que el documento TGP/10/1 debería someterse al TC y al CAJ para su aprobación final en sus sesiones de 2007. Sin embargo, en sus sesiones de 2006, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) propusieron que los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) examinaran un nuevo proyecto del documento TGP/10/1 en sus sesiones de 2007. Por ese motivo, no se ha presentado al CAJ ningún proyecto nuevo del documento TGP/10/1. Los proyectos de los documentos TGP/4/1 y TGP/9/1 se someten a consideración de la quincuagésima quinta sesión del CAJ según se expone a continuación:

TGP/4 “Constitución y [gestión]/[mantenimiento] de las colecciones de variedades”
TGP/9 “Examen de la distinción”

7. Los documentos TGP/4/1 Draft 9 y TGP/9/1 Draft 9 serán examinados por el TC en su cuadragésima tercera sesión y por el CAJ en su quincuagésima quinta sesión, que tendrá lugar en Ginebra el 29 de marzo de 2007. Según el calendario previsto para la elaboración de los documentos TGP, los documentos TGP/4/1 y TGP/9/1 podrían ser aprobados por el TC y el CAJ en dichas sesiones.

8. Los cambios acordados por el TC en su cuadragésima segunda sesión en lo referente a los documentos TGP/4/1 y TGP/9/, tras el examen llevado a cabo por el CAJ, los TWP y el Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC), se han resaltado en los documentos TGP/4/1 Draft 9 y TGP/9/1 Draft 9, respectivamente. La información general relativa a esos cambios se ha resumido en forma de notas finales. Dichas notas finales se eliminarán al adoptar la versión definitiva de esos documentos. Por el contrario, las notas a pie de página que figuran en los documentos se mantendrán en la versión definitiva de los mismos.

9. Todos los cambios propuestos por el TC en su cuadragésima tercera sesión para modificar el texto de los documentos TGP/4/1 Draft 9 y TGP/9/1 Draft 9 se someterán a consideración del CAJ en su quincuagésima quinta sesión. Si el TC y el CAJ alcanzan un acuerdo sobre el texto de los documentos TGP/4/1 y TGP/9/1, ambos documentos se presentarán al Consejo para su adopción en su cuadragésima primera sesión ordinaria, que tendrá lugar en Ginebra el 25 de octubre de 2007.

10. Se invita al CAJ a considerar, como se señala en el párrafo 9:

a) el documento TGP/4/1 Draft 9 a fin de basarse en él para la adopción del documento TGP/4/1 por el Consejo; y

b) el documento TGP/9/1 Draft 9 a fin de basarse en él para la adopción del documento TGP/9/1 por el Consejo.

III. PROGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TGP

11. En el programa propuesto para la elaboración de los documentos TGP, que deberá ser considerado por el TC en su cuadragésima tercera sesión (véase el Anexo IV del documento TC/43/5), se señala que se invitará al CAJ a considerar los siguientes proyectos de documentos TGP en sus futuras sesiones, dado que el TC considera que atañen a cuestiones importantes desde el punto de vista administrativo y jurídico:

		<u>CAJ/56</u> (octubre de 2007)	<u>CAJ</u> (2008)
TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE” (Revisión)			
<i>Sección 1</i>	<i>Acuerdo administrativo tipo de cooperación internacional en el examen de las variedades</i>	examen	aprobación
<i>Sección 2</i>	<i>Formulario tipo de la UPOV para las solicitudes de derecho de obtentor</i>	examen	aprobación
<i>Sección 3</i>	<i>Cuestionario técnico que ha de completarse junto con la solicitud de derechos de obtentor</i>	examen	aprobación
<i>Sección 4</i>	<i>Formulario tipo de la UPOV para la designación de la muestra de la variedad</i>	examen	aprobación
<i>Sección 5</i>	<i>Formulario UPOV para petición de resultados de un examen y formulario UPOV de respuesta a la petición de resultados de un examen</i>	examen	aprobación
<i>Sección 6</i>	<i>Informe de la UPOV sobre el examen técnico y formulario UPOV para la descripción de variedades</i>	examen	aprobación
<i>Sección 7</i>	<i>Informe provisional UPOV sobre el examen técnico</i>	examen	aprobación
<i>[Posible nueva sección]</i>	<i>[Ejemplos de contratos / acuerdos entre las autoridades y los obtentores]</i>	[examen]	[aprobación]
TGP/10 “Examen de la homogeneidad”		-	aprobación
TGP/11 “Examen de la estabilidad”			
<i>TGP/11.1</i>	<i>Examen de la estabilidad y “verificación”</i>	-	examen
TGP/13 “Orientación para nuevos tipos y especies”		-	aprobación

12. En el documento TC/43/5 se ofrece información adicional relativa al programa propuesto y a los antecedentes de los documentos TGP en cuestión.

13. Se invita al CAJ a examinar el programa propuesto para el examen de los documentos TGP por el CAJ, reproducido en el párrafo 11.

[Fin del documento]